GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE FORTUL Y TAME EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, financiado con recursos del Sistema General de Regalías; No requiere certificación expedida por los municipios en el que conste su alineación en los Planes de Desarrollo Municipales.

Lo anterior, en razón a que, conforme a los requisitos establecidos en el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías y demás lineamientos aplicables, dicha certificación no se exige de manera expresa como requisito independiente para la viabilización del proyecto.

Sin perjuicio de lo anterior, se precisa que el proyecto se encuentra debidamente articulado con los instrumentos de planeación territorial, lo cual se evidencia en su formulación y registro en la Metodología General Ajustada (MGA), en donde se incorpora la alineación con los planes de desarrollo de las entidades territoriales involucradas.

La presente certificación se expide a solicitud de la Gerencia de Contratación Departamental, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.

GERMAN ALBERTO LEÓN CORONEL
Secretario De Planeación Departamental

ACCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Miguel Alfonso Fajardo	Profesional Jurídico - Secretaría de Planeación Departamental	
Revisó:	Monica Trespalacios Castillo	Profesional Universitaria - Secretaría de Planeación Departamental	